

## Fulgencio Batista y Francisco Franco: Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1940-1944<sup>1</sup>

Katia Figueredo Cabrera\*

### Resumen

*La figura de Fulgencio Batista en la historia de Cuba suele ceñirse en muchas ocasiones a su imagen como dictador (1952-1958). Sin embargo, detrás de su larga vida en la política cubana, de 1940 a 1944 nos encontramos con otra faceta igual de interesante y desconocida, sobre todo en lo referente a sus tensas relaciones con Madrid y a su visible simpatía por la España errante. En lo fundamental, este inusual vínculo estuvo mediado por el estallido de la Segunda Guerra Mundial y su alineación a las estrategias panamericanas diseñadas desde Estados Unidos ante la amenaza expansiva de los regímenes totalitarios y las ansias imperiales de Francisco Franco.*

Palabras clave: Fulgencio Batista, Francisco Franco, relaciones hispano-cubanas, Segunda Guerra Mundial

## Fulgencio Batista y Francisco Franco: Balance of Spanish-Cuban relations, 1940-1944

### Abstract

*The figure of Fulgencio Batista often sticks to his image as a dictator (1952-1958). However, behind his long life in Cuban policy, from 1940 to 1944, we find another equally interesting and unknown facet, especially regarding to its relations with Madrid and his visible sympathy with the wandering Spain. Basically, this unusual link was mediated by outbreak of World War II and its alignment with pan-american strategies designed from United States in view of expansive threat of totalitarian regimes and the imperial wishes of Francisco Franco.*

Keywords: Fulgencio Batista, Francisco Franco, Cuba-Spain relations, Second World War

Fecha de recepción: 10-04-2024

Fecha de aceptación: 04-06-2024

\* Universidad de Zaragoza (UNIZAR), España. E-mail: [kattyfro@gmail.com](mailto:kattyfro@gmail.com)

<sup>1</sup> Esta publicación es parte de la ayuda JDC2022-048195-I financiada por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR. Además se enmarca dentro de los siguientes proyectos: "Historia de Europa en el S. XX: sociedad, política y cultura (2023-2025)" del gobierno de Aragón (H24\_23R); "El asociacionismo de la emigración española en América a partir de la década de 1960: los casos de La Habana, Buenos Aires y Caracas" (PID2021-123160NB-I00), financiado por la AEI del Ministerio de Ciencias e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Una manera de hacer Europa; y "Derechas contemporáneas: dictaduras y democracias", Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina.

## Introducción

El presente artículo analiza las relaciones entre Cuba y la España franquista en una etapa muy concreta de la historia de la Gran Antilla. En particular nos referimos al gobierno de Fulgencio Batista (1940-1944) que coincidió en Europa con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (IIGM) y con las primeras andaduras de la Dictadura franquista. La elección del período no ha sido al azar. Responde a su desatención por la historiografía en ambas orillas del Atlántico. Hasta la fecha solo dos trabajos se han ocupado del tema: “Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, de Rosa Pardo Sanz, y “Las relaciones Cuba y España durante el período de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)”, de Octavio López Fonseca y Luz Elena Cobo Álvarez. De manera tangencial, la etapa ha sido tratada también en dos monografías: *El exilio republicano español en Cuba*, de Jorge Domingo Cuadriello, y *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, de Consuelo Naranjo Orovio.<sup>2</sup>

Aun cuando todos ofrecen pistas interesantes, dejan en el tintero algunos aspectos sobre los cuales pretendemos profundizar tras la revisión de nuevas fuentes documentales atesoradas en el Archivo Nacional de Cuba, la Fundación Nacional Francisco Franco, el Centro Documental de la Memoria Histórica, el Archivo General de la Administración y el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Nuestra mirada dirige la atención, básicamente, hacia la polémica generada en el Senado cubano por la firma del Convenio de Pagos con España en 1943, la posición de conocidos intelectuales locales frente a los planes exteriores del franquismo, los beneficios que para Batista significó su acercamiento a los transterrados españoles, las medidas implementadas por el Ejecutivo cubano de cara a la consolidación de su alianza con Washington, así como las consecuencias que para el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) implicó el giro de 180 grados operado por el sector más conservador de la colonia hispana aliado al bando nacional durante la Guerra Civil española (GCe). Cada uno de estos aspectos son analizados en los tres apartados en los que se ha dividido y ordenado el texto.

En otro orden de cosas interesa destacar que la escasa producción académica contrasta con la abultada lista de trabajos españoles dedicados al estudio de las estrategias del MAE

---

<sup>2</sup> Consuelo NARANJO OROVIO, *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; Rosa PARDO SANZ, “Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, *Estudios Interdisciplinario de América Latina y el Caribe*, núm. 1, 1995, pp. 51-73; Jorge DOMINGO CUADRIELLO, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A., 2009; Octavio LÓPEZ FONSECA y Luz Elena COBO ÁLVAREZ, “Las relaciones Cuba y España durante el período de la Segunda Guerra Mundial”, José Manuel AZCONA PASTOR, Israel ESCALONA CHADEZ y Mónica GARCÍA SALGADO (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Sílex Ediciones, S. L., 2018, pp. 347-364.

para "acabar con la debilidad militar de la nación y elevar su status como potencia"<sup>3</sup> después del 1 de abril de 1939. Todo ello se tradujo en una necesidad de la España victoriosa por defender el cetro y el liderazgo espiritual en Hispanoamérica, y frenar de paso el avance del panamericanismo visto en aquellos primeros años, en especial los comandados por Ramón Serrano Súñer, como la expresión más acabada de la hegemonía, del control y de la injerencia norteamericana en las naciones ultramarinas de su sangre.<sup>4</sup> Panorama similar se aprecia en el interés que la IIGM ha despertado en un grupo de historiadores cubanos. A saber, su repercusión en la industria azucarera nacional, el *vía crucis* de los judíos llegados al país, la participación de la Marina de Guerra en las acciones navales que tuvieron lugar en las aguas del Caribe y los conocidos patrullajes que con frecuencia realizaba Ernest Hemingway por las zonas costeras de la isla a la caza de submarinos nazis.<sup>5</sup> Presentadas brevemente nuestras pretensiones, pasemos analizar cómo se desarrollaron los vínculos diplomáticos entre Cuba y España de 1940 a 1944.

<sup>3</sup> Rosa PARDO SANZ, "La política exterior exterior española en América Latina durante la Segunda Guerra Mundial", *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 7, 1994, p. 205.

<sup>4</sup> Para ampliar información acerca de los textos españoles dedicados a la política exterior del régimen franquista de 1939 a 1945 véase, entre otros, Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural hacia iberoamérica 1939-1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; Montserrat HUGUET SANTOS, *Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata postguerra, 1939-1945*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1989; Mercedes BARBEITO DIEZ, "El Consejo de la Hispanidad", *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 2, 1989, pp. 113-137; Pedro PÉREZ HERRERO y Nuria TABANERA (coords.), *España/ América Latina: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI/SÍNTESIS-OEI, 1993; María A. ESCUDERO, *El Instituto de Cultura Hispánica*, Madrid, Fundación Manpfre América, 1994; Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992; "El recurso al « mundo hispánico »: elaboración y trayectoria de una política de sustitución", Javier TUSELL GÓMEZ, Susana SUEIRO SEOANE, José María MARÍN ARCE y Marina CASANOVA GÓMEZ, *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, pp. 515-533; "De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural de España (1921-1945)", *Spagna contemporanea*, núm. 6, 1994, pp. 51-71; "La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: Ensayo bibliográfico", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 87, 1995, pp. 285-304; Rosa PARDO SANZ, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995. Gonzalo REDONDO, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., t. II/2, 1999; Celestino del ARENAL, *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A., 2011.

<sup>5</sup> Norberto FUENTES, *Hemingway en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1984; Oscar ZANETTI LECUONA, "El comercio azucarero mundial y la Segunda Guerra Mundial", *América Latina en la Historia Económica*, núm. 31, 2009, pp. 39-75; Gustavo PLACER CEVERA, "Los marinos cubanos en la Segunda Guerra Mundial", *Revista General de Marina*, núm. 269, 2015, pp. 669-684; Maximino GÓMEZ ÁLVAREZ, *Cuba en la Segunda Guerra Mundial: el incidente 3208*, s.l.e, Independently Published, 2018; Adriana HERNÁNDEZ GÓMEZ DE MOLINA, "Huellas olvidadas de los refugiados hebreos en Cuba durante la Segunda Guerra Mundial", *Revista Foro Cuba*, núm. 2, 2021, pp. 37-45.

## Relaciones en tiempos difíciles

El 10 de octubre de 1940 Batista tomó las riendas del país. Si bien durante la presidencia de Federico Laredo Bru, su predecesor (1936-1940), la GCe había ejercido influencia sobre la sociedad cubana, el comienzo de la IIGM determinaría la proyección del nuevo gobierno y sus relaciones con Madrid.<sup>6</sup> El reconocimiento a Franco se había producido un año antes por lo que sus simpatizantes locales albergaban la esperanza de que con el paso dado la incipiente amistad marcharía por el buen camino del entendimiento. Pero el tiempo se encargó de demostrar cuán errados estaban en sus apreciaciones. A tono con las exigencias del momento, Batista se sumó *ipso facto* a las estrategias militares, jurídicas y económicas emanadas desde Washington y conforme a lo convenido en la Segunda Reunión de Consultas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas (La Habana, julio de 1940) ordenó el cierre de los consulados de Alemania e Italia, expulsó del territorio nacional al cónsul español Genaro Riestra y al agregado comercial Luis Miguel de Muñoz por realizar actividades de propaganda ajenas al ejercicio de su cargo. A mayores, declaró ilícitas todas las entidades que tuvieran conexiones políticas con organizaciones internacionales o se dedicaran a la captación de prosélitos contra el régimen democrático.

Activado los tribunales nacionales, los primeros en comparecer ante las autoridades judiciales fueron los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS) y de Auxilio Social, pese a las protestas de Miguel Espelius Pedroso, encargado de Negocios franquista, para quien el único delito cometido por los inculpados era el “de ser afectos a las instituciones políticas españolas (...).”<sup>7</sup> De cualquier manera, aquí no terminaron los problemas. Las cosas comenzaron a complicarse un poco más el 11 de diciembre de 1941, luego de la entrada de Cuba en la IIGM al lado de los Aliados y la puesta en vigor del Decreto presidencial 3366, cuatro días después. En líneas generales, la ordenanza vedaba todas las operaciones financieras con los países enemigos y con los que conservaban restricciones de pago. Por su control de divisas, España fue incluida en la lista y a partir de esa fecha se inmovilizaron sus saldos. Esta última acción constituyó un fuerte golpe para los cosecheros, los almacenistas y los fabricantes de tabaco a la espera de poder cobrar en su totalidad los créditos congelados por el fenecido gobierno republicano.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Para ampliar información sobre las relaciones hispano-cubanas de 1936 a 1940 véase Katia FIGUEREDO CABRERA, *Cuba y la Guerra Civil española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, UH, 2014.

<sup>7</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (en adelante AMINREX). Carta de Miguel Espelius Pedroso a José Manuel Cortina, La Habana, 28 de julio de 1941, fondo España, Historia 0.2/73.3, documentos históricos.

<sup>8</sup> Poco tiempo después del estallido de la GCe, el gobierno republicano procedió a la congelación de créditos como consecuencia de los acontecimientos. Inmediatamente, Miguel Mariano Gómez, entonces presidente de Cuba, por medio de su ministro de Estado, empezó las negociaciones para el pago de los créditos congelados y la suspensión de las medidas dictadas por España. Pero ninguna de sus gestiones llegó a puerto seguro y luego de la

Como respuesta, Madrid decidió retener el embarque de casi dos millones de tabacos en el puerto de La Habana, iniciando una guerra económica que se extendió hasta la llegada a la capital cubana de Pelayo García Olay, nuevo encargado de Negocios, con instrucciones precisas de dar solución a tan incómoda situación. Después de un ir y venir de reuniones y enmiendas, el 15 de julio de 1943 ambos gobiernos resolvieron finalmente concertar las bases de un nuevo Convenio Comercial y de Pago. Constancia de aquel ambiente de cordialidad reinante quedó recogida en el primer párrafo del documento:

El Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno del Estado Español deseosos de normalizar e intensificar el intercambio comercial entre los dos países y de eliminar los impedimentos que hoy existen, así como de facilitar en lo posible, entre Cuba y España, las transferencias de los medios de pago internacionales y la disponibilidad de fondos legítimos de sus ciudadanos, han resuelto concertar un Convenio de Pagos (...).<sup>9</sup>

En cumplimiento con las normas legales establecidas, el texto fue sometido a la consideración de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, donde se suscitó un enconado debate entre Jorge Mañach y Agustín Cruz. Partidario de la formalización, Mañach resaltó en su intervención las ventajas del acuerdo para la economía nacional y el apoyo recibido por las clases industriales y obreras del sector tabacalero, las más interesadas en poner fin a las condiciones impropias o desventajosas, resultantes primero de la GCe y más tarde de la IIGM. En su opinión, la descongelación y liquidación de los créditos pendientes de pago pondría en circulación una considerable suma de capitales y generaría, por extensión, nuevas fuentes de trabajo tanto en la agricultura como en la industria. A falta de mayores motivos entendía, y así lo defendió, que el hecho de obligar Cuba a realizar los pagos por la Oficina de Control de Cambio y Movimiento de Monedas Extranjeras del Ministerio de Hacienda y a transferir a Estados Unidos el sobrante a favor de España, evitaba que el dinero llegara indirectamente a las naciones del Eje o a los ciudadanos o intereses sometidos a su dominio. De esta suerte concluía: "se han logrado las ventajas económicas del Convenio, sin detrimento de aquellas actitudes y miramientos que en el orden internacional incumben a Cuba como país democrático adscrito a la causa de las Naciones Unidas."<sup>10</sup>

Por otros caminos discurrieron los argumentos de Cruz. A diferencia de Mañach, este senador antifranquista no pudo evitar mezclar la política con la economía y remarcar lo desafortunado del momento para pactar un arreglo con el "régimen nazi-fascista español" que,

---

victoria de Franco la situación se mantuvo casi inalterable. Para ampliar información véase *Relaciones comerciales entre España y Cuba*, La Habana, Secretaría de Estado, 1939.

<sup>9</sup> Agustín CRUZ, *El Convenio de Pagos con España*, Habana, Editorial Lex, 1943, p. 5.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 12.

lejos de debilitar a Franco, contribuiría a fortalecerlo en el orden internacional y económico. Su obcecada politización lo llevó a minimizar la importancia del mercado hispano para la industria tabacalera cubana y a ponderar, en cambio, el puesto ocupado por Estados Unidos. El Convenio de Pagos que venimos considerando comentaba: “solamente tendría una justificación, si la industria tabacalera atravesara una de esas crisis periódicas a que nos tiene acostumbrados, y no tuviera, por tanto, más que el mercado español en donde colocar su producción.”<sup>11</sup> Pero lo cierto es, proseguía, “que la industria tabacalera está en el clímax ascendente de su prosperidad, en el presente año de 1943 y continuará así seguramente durante los años que dure la guerra. El aumento extraordinario de las exportaciones de tabaco en rama y de tabaco torcido a Estados Unidos, llega a proporciones desusadas, con indiscutible beneficio para nuestra economía.”<sup>12</sup>

En otro orden de cosas, Cruz aconsejaba la urgencia de aprovechar la interrupción del transporte marítimo para producir y dado el caso sustituir artículos importados desde España o adquirirlos en otros países de la región. Básicamente se refería a las tres partidas más importantes provenientes de la península. A saber: el aceite refinado comestible, los vinos y licores, así como las conservas alimenticias derivadas de la industria ganadera. Su insistencia en demostrar la imprudencia del contexto internacional para negociar con un régimen repudiado por los gobiernos aliados le llevó a ponderar ciertos logros alcanzados en la industria nacional por esos años:

(...) la industria de aceites vegetales cubana ha adquirido tal importancia, que hace innecesaria la importación de productos similares extranjeros en la actualidad. También la industria de productos derivados de la ganadería ha progresado grandemente, pues por las mismas circunstancias referidas, funcionan hoy en nuestro país, con gran porvenir económico fábricas de jamones, chorizos, embutidos, salchichón y otros derivados de esa fuente de riqueza.<sup>13</sup>

Por otro lado, ante la imposibilidad de competir con los acreditados vinos españoles, planteó la opción de aprovechar las ventajas obtenidas de los tratados comerciales concertados con Chile y Argentina, y consolidar allí nuevos mercados para el tabaco cubano, “importando de dichas repúblicas hermanas sus vinos y licores en sustitución de los de procedencia europea.”<sup>14</sup> Sin más vueltas al asunto, para Cruz la rúbrica del Convenio de Pagos favorecía exclusivamente a los intereses de Madrid, pues este no era más que “un acuerdo por el que se liquidan y pagan los créditos cubanos con dinero producto de nuestra propia

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 27-28.

economía, permitiéndose que el 50% de las rentas y utilidades de bienes y negocios cubanos pueda ser trasladados a los Estados Unidos libremente a disposición del gobierno español.”<sup>15</sup>

A pesar de las voces discordantes, al final el texto fue informado favorablemente por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Por lo pronto, las trabas habían quedado resueltas al menos en el papel. España se comprometía a saldar todas las deudas contraídas antes y después del 18 de julio de 1936 y a pagar en dólares las que vencieran con posterioridad a la entrada en vigor del pacto. El monto se ingresaría en una cuenta especial que, sin interés, sería abierta en el Banco Gelats de La Habana a nombre del Instituto Español de Moneda Extranjera y con el autorizo previo de la Oficina de Control de Cambio y Movimiento de Monedas Extranjeras de Cuba. No obstante, la aprobación definitiva del documento quedó pendiente de validación hasta 1945 por la situación de excepcionalidad que vivía la isla.

### Fuegos cruzados

La solución momentánea al problema económico no significó una vuelta de página en las complicadas relaciones con España que, envalentonada por la victoria, se apresuraba resucitar en materia de política exterior la historia imperial legada por los Reyes Católicos. Esta tarea le fue confiada al Consejo de la Hispanidad (CH), llamado a asumir las funciones del otrora Consejo Real de las Indias. Para ser más precisos, a convertirse en un activo “interlocutor entre las repúblicas latinoamericanas y el Nuevo Orden”,<sup>16</sup> a sacar al país de su postración nacional y a devolverle el liderazgo de las empresas universales en virtud de su condición de eje espiritual del mundo hispánico. En el fondo, el CH aspiraba a romper con el infranqueable frente único norteamericano, neutralizar la influencia de los republicanos españoles y frenar las constantes campañas rupturistas fomentadas por los grupos antifranquistas allende el Atlántico. Pero, como plantea Rosa Pardo Sanz, los errores de cálculo de este diseño inicial, tan optimista, eran múltiples: “El punto de partida era una percepción nada ajustada de la posición real de España en el sistema internacional y del papel que podía desempeñar en él. En el caso concreto de las posibilidades en América, el error derivaba de una lectura equivocada de las repercusiones de la Guerra Civil sobre las relaciones con el área.”<sup>17</sup>

En Cuba, los planes del MAE tropezaron con las evidentes manifestaciones de amistad y franca cooperación profesadas por Batista hacia todos los pueblos que luchaban por la

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>16</sup> Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Acción cultural...*, p. 689. Para ampliar sobre el papel del proyecto hispánico como símbolo de la “nueva España” fascista véase a David MARCILHACY, “La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”, Stéphane MICHONNEAU y Xosé. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Imaginarios y representaciones en España durante el franquismo*, Madrid, Editorial Casa de Velázquez, 2014, pp. 73-102.

<sup>17</sup> Rosa PARDO SANZ, “La política exterior...”, p. 206.

democracia y “contra el totalitarismo racista, fascista o falangista.”<sup>18</sup> En torno a este último punto radicó una buena parte de las ilusiones de los transterrados hispanos, ya que, salvo el reconocimiento de la isla a la Dictadura franquista y las limitaciones derivadas del compromiso diplomático, el escenario insular se mostraba altamente favorable para proseguir la lucha. De ello supo beneficiarse incluso hasta el primer magistrado de la nación, convencido, como lo estaba, de que el apoyo al movimiento republicano ayudaría a fortalecer su nueva imagen como líder civil, democrático y antifascista tanto dentro como fuera del país. Eran tiempos de libertad y de justicia, y allí donde se respetaban y defendían ambos sentimientos no podía existir el desprecio hacia los españoles dispersos por tierras de América, el sitio elegido en sus inicios para construir el templo mayor de su republicanismo.

Por lo tanto, a corto plazo, no fue necesario aguardar más de lo previsto. El entusiasmo comenzó a alimentarse antes de que finalizara el mes de octubre, cuando Batista solicitó a Franco la conmutación de la pena de muerte para Carlos Montilla Escudero, Cipriano Rivas Cherif y Miguel Salvador Carreras. Es más, a juzgar por el testimonio del exiliado Manuel Millares Vázquez, la intervención del “hombre fuerte” de Cuba fue determinante en el éxito de la absolucón. Así lo comentaba a Carlos Esplá Rizo en carta fechada desde La Habana el 11 de enero de 1940: “Creo que los indultos de Montilla, Rivas Cherif y Salvador se consiguieron porque aquí dimos el gran escándalo durante días, y el Pte. Batista, que distinguía a Montilla con su amistad personal, encontró un recordatorio constante en la prensa. De tal manera, que cuando el gobierno cubano recibió oficialmente la noticia del indulto, se apresuró a darla a la publicidad.”<sup>19</sup>

Como parte de su gestión humanitaria, el mandatario cubano intercedió además por la no extradición a la península de los políticos Francisco Largo Caballero, Julio Just Jimeno, Manuel Portela Valladares, Federica Montseny y José Alonso Mallol, todos prisioneros del gobierno de Vichy. En la misma línea medió por la vida del socialista Tomás Serantes Liz, del coronel Cipriano Mera y del diputado catalán Eduardo Ragassol, entregados a las autoridades de Madrid. No conforme con lo realizado se involucró un poco más. Frenó el nombramiento de nuevos diplomáticos franquistas, ofreció una cena a Fernando de los Ríos, recibió personalmente a Indalecio Prieto y admitió la estancia en el país, en algunos casos breves y en otras prolongadas, de los republicanos españoles que de forma paulatina fueron llegando al

---

<sup>18</sup> Ulpiano VEGA COBIELLAS, *La personalidad y la obra del general Fulgencio Batista Zaldívar*, La Habana, Cultural, S. A., 1943, p. 121.

<sup>19</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH). Carta de Manuel Millares Vázquez a Carlos Esplá Rizo, La Habana, 11 de enero de 1940, fondo Incorporados 46, sig.: 3.3c/2960. Adviértase que en esta carta Millares Vázquez se refiere a Batista como presidente de la República cuando en realidad lo era todavía Federico Laredo Bru. Las elecciones generales se realizaron el 14 de julio de 1940 una vez terminada las sesiones de la Convención Constituyente (9 de febrero-8 de junio de 1940). Para ampliar información véase a José DUARTE OROPESA, *Historiología cubana. Desde 1898 hasta 1944*, Miami, Ediciones Universal, vol. II, 1974.

país y ayudaron a engrosar la larga lista de visitantes ante la mirada alarmante del MAE por la masividad del fenómeno.<sup>20</sup>

Si bien los primeros cálculos hablaban de unos quinientos mil refugiados, lo que más le preocupaba al Palacio de Santa Cruz era su pertenencia "a la clase indefinida de hombres sin ocupación determinada que se llaman asimismo intelectuales"<sup>21</sup> y a la impronta de su labor en los medios periodísticos y culturales de las repúblicas latinoamericanas. Por ello un minucioso informe, redactado en 1940, recomendaba impulsar nuevas iniciativas y acercarse con urgencia a los elementos más valiosos de sus colonias afincadas al otro lado del Atlántico. En La Habana se había logrado dar un primer paso con la creación de la Institución Hispanoamericana de Intercambio y Ampliación Cultural, encargada de divulgar la cultura española en cada una de las naciones del continente americano, especialmente en Cuba. A mayores, el nuevo centro pretendía fomentar la apertura de bibliotecas, celebrar exposiciones de arte y organizar conferencias con hombres de ciencia, literatos y artistas de tránsito por la isla o llevados a ella. Aun cuando el programa era vasto, el escrito enfatizaba en este último aspecto; o sea, en la necesidad de que sus verdaderos exponentes realizasen viajes al Nuevo Mundo para "contrarrestar con más eficacia esa propaganda nefasta de los rojos."<sup>22</sup>

Pero nada de lo contemplado fue posible. En la Gran Antilla solo se alcanzó a fundar la citada Institución y poco más.<sup>23</sup> De hecho, según la información documental y periodística procesada hasta el cierre de esta investigación, todo indica a que ningún emisario franquista estuvo dispuesto a correr la suerte de Riestra y Miguel de Muñoz, y menos aún a someterse a los tonos amenazantes como los proferidos por los comunistas cubanos contra el escritor gaditano José María Pemán tras la anunciada visita a La Habana, la cual llegó a concretarse casi veinte años después con un Batista en el poder muy diferente al de este primer momento:<sup>24</sup>

Se habla de un viaje a La Habana del señor José María Pemán, el poetrasto español lacayo de Franco. No lo creemos porque sería el colmo del descaro. Pemán, como se sabe, partió hace unos cuantos meses de España con el objeto de realizar una gira "intelectual", un paseo "artístico" por las naciones de origen hispana diseminadas en la América. Empezó por la punta austral, por la América del Sur. Visitó Buenos Aires...

<sup>20</sup> Para ampliar información sobre la labor del exilio republicano español en Cuba durante estos años véase a Jorge DOMINGO CUADRIELLO, *El exilio republicano...*

<sup>21</sup> Archivo Fundación Nacional Francisco Franco (en adelante AFNFF). Nota informativa sobre el problema que plantean los exiliados españoles en América, 1940, s/f, documento 4476.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> En este caso, nos referimos a la convocatoria del concurso periodístico el "Sentido idealista de la Revolución Nacional Española ante la situación actual del mundo, desde el punto de vista político e internacional". Las bases fueron publicadas en el *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 15 de marzo de 1940, núm. 64, p. 20.

<sup>24</sup> Para ampliar información sobre las relaciones entre Franco y Batista como dictador (1952-1958) véase Katia FIGUEREDO CABRERA, *Tras las huellas del silencio. Cuba y la España franquista, 1940-1958*, Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2024.

Luego, subió al Perú, y parece que es desde allí de donde piensa caer como llovido del cielo. ¡Buena le espera!

Pemán es un representante oficial del Consejo de la Hispanidad, creado como nadie ignora bajo el pretexto de “estrechar” relaciones culturales y espirituales con los países hispanoamericanos, pero con el propósito verdadero de servir a los intereses del franquismo en la América.

No creemos que se atreva a poner un pie en Cuba. Pero, si lo hace, peor para él porque tendrá la ocasión, y no muy agradable, de conocer con cabeza propia lo que tantas cabezas ajenas han debido enseñarles a estas alturas.<sup>25</sup>

Adicionalmente, la llegada en septiembre de 1943 de un grupo de distinguidos intelectuales españoles asentó otro golpe mortal a los sueños imperiales del “Generalísimo”. Invitados por la Universidad de La Habana, la capital cubana se convirtió por esos días en la sede de la I Reunión de Profesores Universitarios Emigrados, gracias a las gestiones del exiliado Gustavo Pittaluga, catedrático del alto centro docente e impulsor del encuentro. En líneas generales, lo ocurrido en la isla fue visto e interpretado como un cónclave de capacidades sobresalientes por la categoría intelectual de los convocados y por los temas debatidos con miras a la futura incorporación de España a la reconstrucción de Europa. Su impacto llegó a hacer tal que incluso hasta Roberto Méndez Peñate, rector del recinto universitario, se ofreció para ir a México a gestionar la materialización de todos los acuerdos.<sup>26</sup>

Invariable en su postura, Batista consintió asimismo la celebración de una serie de actividades organizadas por las entidades antifranquistas a lo largo y ancho del país. Solo Miguel Espelius mostró cierta molestia por el nivel de benevolencia de las autoridades cubanas y por la indiferencia frente a sus reclamos. Pese a las reiteradas veces en que he tenido el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, comentaba el Encargado de Negocios español en nota al ministro de Estado José Manuel Cortina, “no he logrado la suerte de verme complacido, lamentándolo extraordinariamente, no sólo por el hecho en sí, sino porque esas manifestaciones, siempre toleradas, animan a los enemigos de mi Gobierno para proseguir en su campaña, cada vez con más violencia y con menos respeto.”<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Nicolás GUILLÉN, “Un lacayo fascista”, *Noticias de Hoy*, La Habana, domingo 17 de agosto de 1941, núm. 197, p. 2. Durante los primeros años de la postguerra civil, el continente americano se convirtió en un lugar de visita obligada para los intelectuales y políticos del franquismo, interesados en contactar con las nuevas generaciones y descubrir la pujanza intelectual que en aquellas tierras tenía la afirmación del nuevo orden hispánico. De este impulso inicial dejaron constancias dos intelectuales del franquismo: José María PEMÁN, *El paraíso y la serpiente. (Notas de un viaje por tierras de la Hispanidad)*, Madrid, Escelicer, S. L., 1942; y Eduardo AUNÓS PÉREZ, *Viaje a la Argentina*, Madrid, Editora Nacional, 1943.

<sup>26</sup> Para ampliar información sobre el encuentro véase el *Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*, La Habana, Universidad de La Habana, 1944; y el *Boletín de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero* (Sección de México). CDMH, fondo Incorporados 1760, expediente 28.

<sup>27</sup> AMINREX, Carta de Miguel Espelius Pedroso a José Manuel Cortina, La Habana, 28 de julio de 1941, fondo España,

Algo similar ocurrió en febrero de 1942 con su sucesor Manuel Álvarez Reymunde que, esperanzado en poder persuadir a los poderes competentes, no dudó en solicitar la cancelación del permiso para la realización del mitin público, planificado por el Comité Coordinador de Entidades Republicanas Españolas, en el Parque Central de La Habana como demostración de la "buena disposición de vuestro Gobierno hacia el de España y nuevo testimonio de cordialidad y afecto."<sup>28</sup> De cualquier manera, lo más inquietante para el diplomático franquista radicaba en la esencia del acto, pues, según él, no se trataba de una concentración en favor de las democracias ni en contra de los países con los cuales Cuba estaba en guerra, sino exclusivamente en contra de Franco, de su gobierno y hasta de la propia España. De ahí que, en su protesta formal elevada también a Cortina, agregara con cierto disgusto lo siguiente:

La audacia de los elementos que patrocinan el mitin llegan hasta el extremo de desconocer el deber que se encuentran, de evitar al Gobierno de la Nación en que reciben generosa hospitalidad, rozamientos y problemas con una Nación amiga y en su insania, preñada de odios y rencores, no solamente pretenden analizar a su modo la política española con campañas prohibidas por las leyes cubanas, sino que escogen a los elementos de españoles izquierdistas más significativo por su pasión sectaria para que sean los oradores de un mitin que, como antes expreso, no tiene otra tendencia ni otra finalidad que la de zaherir, injuriar y calumniar al actual régimen español y sus dirigentes.<sup>29</sup>

Al objeto de precisar su petición finalizaba reiterando la misma idea con la que había iniciado el escrito: "no puede escapar a su elevada comprensión que si la República de Cuba es un país democrático y defensor de la libertad de pensamiento y de reunión es también indudable que esta libertad tiene sus límites y que se trata de un país como España amigo de Cuba y con cuyo Gobierno mantiene esta Nación cordiales relaciones en todos los órdenes."<sup>30</sup>

Si existía alguna duda acerca de qué lado debía de estar inclinada la balanza política, Batista se encargó de dispararla aún más con el reconocimiento al régimen de la Francia libre y al gobierno polaco radicado en Londres, y el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, lo que ubicó a Cuba como la segunda nación del continente, después de Estados Unidos, en dar ese importante paso. Cada una de estas acciones contribuyeron a aumentar su prestigio y popularidad dentro de las filas del exilio español que, en señal de gratitud, no dudó en cursarle mensajes de satisfacción en dos direcciones. Por "la generosa

---

historia 0.2/73.3, documentos históricos.

<sup>28</sup> AMINREX, Carta de Manuel Álvarez Reymunde a José Manuel Cortina, La Habana, 13 de febrero de 1942, fondo España, historia 0.2/73.3, documentos históricos.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

ayuda que constantemente dispensa a los republicanos españoles, víctimas de la enconada y tenaz persecución totalitaria”,<sup>31</sup> y por el apoyo moral y material que “en todo momento se nos ha prestado, brindándonos (...) sentida acogida a nuestros correligionarios, lanzados a la emigración.”<sup>32</sup>

A la luz de los hechos narrados hasta aquí, los indicadores apuntaban al evidente compromiso político del mandatario cubano con la España errante y a la extrema vulnerabilidad de Franco en *la siempre fiel*. Se había llegado a una situación tan delicada que a finales de 1940 Madrid decidió suspender la media hora de difusión de noticias transmitida por Radio Nacional de España hacia Hispanoamérica.<sup>33</sup> Similar precaución quedó recogida en una carta enviada por Miguel Espelius al ministro de Asuntos Exteriores con el objetivo de frenar los deseos de Antonio Capablanca Yanguas, propietario de la emisora radial “La Metropolitana”, de ofrecer su estación para la propaganda franquista y los intereses de los españoles en Cuba. A ojos de Espelius, las circunstancias políticas del país no eran las mejores. Por eso dejaba claro a sus superiores lo contraproducente de la idea:

Establecer en estos momentos una Estación de Radio dedicada a la propaganda española sería condenarla a su inmediata desaparición, por la contra que le harían las demás Emisoras por suponerla subvencionada. La fobia que se ha desarrollado en este país (por influjo norteamericano, naturalmente) contra todos los Gobiernos totalitarios, aconseja como medida elemental de prudencia y precaución abstenerse de toda actividad pública que pudiera dar origen a incidentes desagradables.<sup>34</sup>

Analicemos a continuación cuanta realidad se escondía detrás de estas impresiones y hasta donde el “influjo norteamericano” constituyó un obstáculo para las pretensiones de Franco y su equipo de gobierno.

### **Nos estamos quedando solos**

Como ha quedado expuesto en las páginas anteriores, el período presidencial de Batista constituyó, sin lugar a duda, uno de los más complejos y difíciles vivido hasta entonces en

---

<sup>31</sup> CDMH, Telegrama de la junta central de la Acción Republicana Española (en adelante ARE) a Fulgencio Batista, México, 24 de agosto de 1941, fondo Incorporados 51, sig.: 5.2/5086.

<sup>32</sup> CDMH, Telegrama de la junta central de la ARE a Fulgencio Batista, México, 4 de junio de 1942, fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4895-b.

<sup>33</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA), fondo Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante MAE), Carta de Genaro Riestra al ministro de Asuntos Exteriores, La Habana, 10 de diciembre de 1940, caja 82/7104, expediente 56.

<sup>34</sup> AGA, fondo MAE, Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Asuntos Exteriores, La Habana, 30 de enero de 1941, caja 82/7104, expediente 1.

Cuba por el estallido de la IIGM. Conocidos fueron los intentos del mandatario cubano por mitigar los ánimos, reducir el miedo y disipar la paranoia entre la ciudadanía a medida que la fiebre belicista subía de temperatura y la captura, aprehensión y confinamiento de los llamados "enemigos de la República" se convertía en algo cotidiano que la prensa reproducía con ribetes sensacionalistas y de parabienes hacia las autoridades judiciales y policiales por su enérgica batida contra los agentes y los espías quintacolumnistas.

En realidad, de muy poco sirvió la ilegalización de la moribunda FET-JONS cubana (febrero de 1942) y la interrupción de las tradicionales misas anuales del calendario festivo franquista cada 1 de abril (Fiesta de la Victoria), 18 de julio (Fiesta del Glorioso Alzamiento y de Exaltación al Trabajo), 1 de octubre (Día del Caudillo), 12 de octubre (Día de la Hispanidad) y 20 de noviembre (Día del Luto Nacional). Paradójicamente, o tal vez no tanto, como bien apunta Lorenzo Delgado, "la campaña antifalangista subió de tono cuando las organizaciones del partido único español en la mayor parte de los países americanos asistían a un acelerado proceso de desintegración."<sup>35</sup> A la larga el fantasma azul siguió merodeando por el país, alentados por la vecina nación norteña, lograron sacar provecho de ello a través de la manipulación informativa en nombre de las garantías indispensables para la preservación de la seguridad nacional. Así se leía una noticia aparecida en julio de 1943, un año y medio después de proscripta la asociación antillana:

En Cuba, los treinta mil miembros de la Falange no se han detenido ante nada en su guerra contra las democracias [...]. En sus raids contra el Cuartel General de la Falange y sus miembros, la policía secreta cubana ha encontrado órdenes de Madrid y Berlín, armas, propaganda antiamericana impresa en España y Alemania, y pruebas positivas que relacionan a la Falange con abastecimientos de petróleo y otros servicios a las bases secretas de submarinos en el Caribe y el Atlántico del Sur.<sup>36</sup>

En atención a la urgencia bélica, desde mediados de 1943 todos los señalados en la "lista negra" cubana fueron obligados a informar previamente su traslado de domicilio al jefe de la Sección de la Policía Nacional. También se les forzó a justificar mediante una declaración jurada sus ingresos mensuales a la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda o a su correspondiente zona fiscal para ser multados con el pago del 2% por la Oficina de la Intervención de la Propiedad Enemiga. El estado de alarma permanente y la necesidad de revalorizar el sentido democrático y libertario de América exigieron asimismo la implementación de medidas más drásticas como la privación de libertad de 31 días a 6 años

<sup>35</sup> Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Acción cultural...*, p. 489.

<sup>36</sup> "El congresista Coffee, hace declaraciones sobre actividades quintacolumnistas", *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 7 de julio de 1943, núm. 160, p. 13.

y las multas de cinco a mil cuotas, o ambas sanciones inclusive, para los acusados de atentar contra la estabilidad de la República. De igual modo se prohibió el uso de marcas y de otras modalidades industriales, comerciales y agrícolas en las que aparecieran escudos, banderas, emblemas, insignias o signos de países en guerra con Cuba o aliadas de estas, y en las que figurase además cualquier distintivo de las doctrinas o tendencias fascistas o falangistas.

No menos impactante resultó ser, para el caldeado ambiente cubano, la decisión del Ministerio de Estado de suspender el otorgamiento de las Cartas de Ciudadanía y la tramitación de los expedientes en curso de los extranjeros nativos de las naciones enemigas. A decir verdad, por esa época cada paso revelaba el sentir imperante y una muestra de ello fue el viaje de Batista a Washington para cumplimentar una invitación personal cursada por el presidente Franklin D. Roosevelt como prueba de amistad y reconocimiento por la aplicación de una certera política de guerra anti-Eje.<sup>37</sup> Lo mismo cabría decir de la rápida respuesta a la llamada de alistamiento a los ejércitos de las Naciones Unidas, lo que convirtió a la isla en la segunda nación en aportar más voluntarios por debajo de México y por encima de España y Portugal.<sup>38</sup>

No obstante, la celebridad del gobierno de Batista se vio marcada por un hecho trascendental en la historia de la nación cubana: la captura, procesamiento y ejecución del espía alemán Heins August Kunnig, más conocido como Enrique Augusto Lunning, el único agente nazi condenado a la pena capital por delito de espionaje en tiempo de guerra en Latinoamérica y el Caribe. La historia del joven alemán, natural de Bremen, comenzó a finales de septiembre de 1941 cuando a bordo del trasatlántico Villa de Madrid desembarcó en el puerto de La Habana, procedente de España, con pasaporte hondureño falso. Lunning hablaba correctamente el inglés y el español, y conocía América por sus anteriores viajes de negocios.

En la capital cubana se estableció como comerciante y encubrió sus actividades con una tienda de modas en la calle Industria sin avistar que su corta estancia en el país se vería frustrada por la entrada de Cuba en la IIGM -tres meses después de su llegada-, la concesión al Ejecutivo de poderes de emergencia nacional y un factor de peso mayor. Era la época en que los submarinos alemanes operaban con total impunidad en las aguas del Atlántico y los mares adyacentes, alcanzando la pérdida de buques, mercantes en su mayoría, cifras inquietantes. Los hundimientos ocurrían con sospechosa frecuencia y el 12 de agosto de 1942 el humo de la pólvora llegó a las costas cubanas con una terrible estela de dolor. Dos embarcaciones de carga, el Manzanillo y el Santiago de Cuba, fueron torpedeados por un U-Boat cerca del Golfo de México cuando navegaban en convoy hacia La Habana.

---

<sup>37</sup> Para ampliar información sobre este viaje véase a Fulgencio BATISTA, *Defensor de la unidad interamericana: reseña de la visita a los Estados Unidos hecha en el año 1942 por el mayor Fulgencio Batista*, Cuba, International Business Machines Corporation, 1943.

<sup>38</sup> "2,249 cubanos pelearon en el ejército yanqui", *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 6 de marzo de 1946, no. 56, p. 1.

A partir de aquí la contribución del país a la libertad dejó de ser un simple aporte teórico. La herida de la agresión nazi fue sentida en carne propia. Como resultado, Cuba se vistió de luto con tres días de duelo nacional y en sentida condena el pueblo pasó a rendirle el último adiós a los cadáveres expuestos en los salones del Capitolio Nacional. Desde allí, desde la gran escalinata del Palacio de Congresos, el primer magistrado de la República se dirigió a la nación y en una emotiva alocución subrayó la obligación de reafirmar el espíritu democrático y de consolidar en la conciencia colectiva la pertinencia de fortalecer la unidad nacional. No faltó en aquella ocasión su posicionamiento acerca del apremiante cuidado de las fronteras por la posición estratégica de la isla, su proximidad a Estados Unidos, la existencia de la base naval norteamericana en Guantánamo y el comienzo de las labores constructivas del aeropuerto en San Antonio de los Baños y de la planta de níquel en la parte oriental del país, un mineral de suma importancia en la producción bélica del gran vecino del Norte.

Por lo tanto, a tono con el momento en que vivía el mundo, no pareció casual que sobre Cuba se posara la mirada insomne del contraespionaje internacional y que la suerte del joven Lunnig, de apenas 31 años, quedara echada el 10 de noviembre de 1942 en los fosos del Castillo del Príncipe. En vano resultaron los intentos de su abogado Armando Rabell para obtener el perdón oficial y la conmutación de la sentencia máxima por la inmediata inferior. Del cuerpo de magistrados solo votó en contra del veredicto Miguel Rodríguez Morejón que, aceptando las tesis de Rabell, opinó que el dictamen debía de ser anulado y redactado uno nuevo que condenara al acusado a 20 años de reclusión a tenor de lo establecido en el artículo 128 del Código de Defensa Social. Pero Batista se negó a firmar el derecho de gracia o indulto, a pesar de las innumerables cartas llegadas a su despacho en desacuerdo con tan drástica sanción. En el documento, elaborado por el ministro de Justicia, pesaban fuertes acusaciones. A saber: el envío de información a sus intermediarios radicados en España, Portugal y Chile acerca del movimiento de entrada y salida de convoyes en La Habana, y el uso de cartas de apariencia comercial y de tarjetas de felicitaciones con datos referentes a la situación económica del país. También se aludía a la existencia de planos con la ubicación de las principales fortificaciones y bases aéreas y navales establecidas en el territorio nacional.<sup>39</sup>

En tal sentido, es curioso hacer notar que al menos hasta el 2008 nadie pareció preocupado en cuestionar la visión oficial propalada por Cuba y Estados Unidos sobre el sensacional proceso. Sin embargo, la aparición ese año del libro *Hitler's Man in Havana. Heinz Luning and Nazi Espionage in Latin America*, de Thomas D. Schoonover, dio un giro inesperado a la historia. De resultas, ni Luning era tan simpatizante de los nazis como se había afirmado, ni estaba lo suficientemente preparado para la labor encomendada. De ahí la escasa importancia

---

<sup>39</sup> Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC). Informe elevado al Presidente de la República por el Ministro de Justicia, referente a las actividades judiciales llevadas a cabo con motivo de la detención, procesamiento y condena del espía nazi Heinz August Lunning, La Habana, 6 de septiembre de 1942, fondo Secretaría de la Presidencia, legajo 47, expediente 19.

de los informes enviados a sus superiores, muchas veces reducidos a meros rumores. Pero había más. En la minuciosa investigación realizada en los archivos alemanes, ingleses y norteamericanos, Schoonover tampoco encontró pruebas relativas al hundimiento de algún buque. De hecho, a su arribo a las costas cubanas, el enviado del Tercer Reich solo portaba en su equipaje “un aparato de radiotelegrafía que nunca pudo hacer funcionar y por lo tanto no logró comunicarse con ningún submarino alemán.”<sup>40</sup> Entonces ¿por qué tanto revuelo periodístico y tanta expectación creada alrededor del caso? He aquí una posible respuesta:

Era necesario demostrar que se estaba haciendo algo para acabar con esa ofensiva demoleadora. Consecuentemente los servicios de propaganda de guerra aliados se decidieron a sacar provecho de la captura de Luning. Especialmente J. Edgar Hoover, el tenebroso jefe del FBI. En Cuba, Batista quería hacer méritos para conseguir un mejor precio para la zafra azucarera, así como una mayor ayuda estadounidense en varios rubros. El jefe de la policía cubana, el Gral. Manuel Benítez Valdés, deseaba aumentar su prestigio y popularidad pues pretendía, como se vio en 1944, ser el sucesor de Batista. Por otra parte, el embajador estadounidense Spruille Braden también quería adueñarse de parte de la gloria.<sup>41</sup>

Sea como fueren los hechos y los intereses tras las bambalinas, lo cierto es que la ejecución de Luning no paralizó las acciones del gobierno cubano. Por el contrario, la comprensión del deber histórico impuesto por la época llegó a contar hasta con el respaldo del Ministerio de Comunicaciones que en acción inmediata aprobó los dibujos confeccionados por Enrique García Cabrera para la emisión de sellos, conocida como Quinta Columna, dedicada a “impedir infiltraciones y actividades perniciosas.”<sup>42</sup> Cada una de estas manifestaciones no hicieron más que consolidar las bases panamericanas de la Buena Vecindad que, desde finales de la década de 1930, se habían convertido “en un apéndice de la política antitotalitaria por la que había optado como línea maestra la diplomacia rooseveltiana.”<sup>43</sup>

En lo fundamental, su aceptación por el grueso de las fuerzas activas de la sociedad civil cubana, incluyendo a los comunistas, borró momentáneamente las conocidas desavenencias con Estados Unidos por constituir el país, a ojos de la gran mayoría, un esforzado y formidable paladín de la libertad frente a la amenaza imperialista de los regímenes totalitarios europeos y asiáticos. “Unirse es la palabra de orden, porque solo la unidad de América ha de salvar al

<sup>40</sup> Max LESNIK, “El caso del espía alemán Lunnig” <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/11/14/el-caso-del-espia-aleman-luning/>. Consultado el 11 de diciembre de 2020.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> “Emisión de sellos para combatir a los enemigos de Cuba”, *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 23 de julio de 1942, núm. 174, p. 3.

<sup>43</sup> Rosa PARDO SANZ, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995, p. 59.

mundo del desastre", llegó a ser uno de los *slogans* más repetidos en los medios de difusión masiva. Dicho brevemente, se defendió la idea del mundo colombino como el salvador de Europa y de la civilización occidental, y se apeló, por consiguiente, a la formación de un frente único nacional en defensa de la democracia.

De esta suerte, la creación de organizaciones antifascistas facilitó la campaña de delación y arresto de todos los señalados como seguidores de las corrientes nocivas en sus más variadas manifestaciones (fascismo, nazismo, falangismo) y contribuyó a la lucha contra la impunidad de algunos jueces reacios a ser valer el peso de la ley. Un ejemplo de ello fue lo sucedido en el poblado oriental de Contramaestre, donde el Comité Antifascista, de más de 3.000 miembros, solicitó por escrito al presidente de la República el encarcelamiento de los magistrados que absolvían a los nazi-fascistas.<sup>44</sup> En suma, una buena parte de las asociaciones fundadas por aquellos años rindieron culto a la democracia y repitieron en sus plataformas programáticas o declaraciones de principios los mismos objetivos. Con arreglo a las exigencias de la voluntad oficial y del clamor popular abogaron por la cooperación entre las naciones aliadas, por el respeto mutuo entre los pueblos y por la defensa de la libertad y la justicia social.<sup>45</sup>

Como resultado, Franco se fue quedando huérfano de simpatizantes. Sin excepción, ninguno de sus antiguos aliados estuvo dispuesto a ser blanco de las minuciosas y severas investigaciones llevadas a cabo o a que su nombre encabezase los debates en los espacios académicos sobre el peligro que representaba el falangismo y la necesidad de neutralizarlo y combatirlo. Ante este cuadro de realidades no resultó casual que el grupo más conservador de la colonia hispana y los cubanos que de manera activa se habían mancomunado a ella durante y después de la GCe, decidieran abandonar su apoyo al "césar victorioso de la civilización cristiana", al menos públicamente, y en un acto de reconciliación con la democracia se apresuraran a levantar la bandera de los hombres del mundo libre.

Histórico fue el mes de septiembre de 1942 cuando una representación de españoles de izquierdas y de derechas, miembros del Comité de Unidad Española por Cuba y por la Democracia, visitó el Palacio Presidencial para testimoniar su apoyo a Batista. Al frente de la delegación figuraba el presidente del Centro Gallego de La Habana, Juan Varela Grande, a quien correspondió la lectura del documento de adhesión a la causa democrática. El texto incluía punzantes declaraciones de reproche contra los españoles que habían traicionado los ideales de un país que, como Cuba, los había acogido sin reserva y les había ofrecido facilidades tanto para su crecimiento individual como para su progreso económico. En otro intento desesperado por borrar el pasado reciente, los españoles derechistas no tuvieron

<sup>44</sup> ANC, Carta del Comité Antifascista de Contramaestre enviada al presidente de la República, Maffo, 10 de agosto de 1942, fondo Secretaría de la Presidencia, legajo 107, expediente 91.

<sup>45</sup> Algunas de las organizaciones antifascistas fundadas durante la IIGM: Comité Alemán Antifascista, Liga Antigermánica, Asociación Italiana Antifascista, Legión Democrática de Cuba, Asociación Democrática Anti-Totalitaria de Cuba, Fondo Cubano-Americano de Ayuda a los Aliados y Alianza Cubana por un Mundo Libre.

inconvenientes en respaldar las campañas de colectas promovidas por el Frente Nacional Anti-Fascista y las impulsadas por el Club Rotario de La Habana para el aguinaldo al soldado aliado.

En la práctica, solamente los vinculados al comercio hispano y la alta jerarquía católica, con sus reservas, se mantuvieron fieles a Franco. De todas formas, estos pudieron hacer muy poco por impulsar las pretensiones hegemónicas de la “nueva España” y su propalada vocación imperial en un continente que intentaba consolidar su propia identidad y despojarse de cualquier influencia foránea, incluso de las creadas por lazos históricos. Con lo cual a nadie sorprendió que los planes del MAE fueran objeto de una fuerte campaña de descrédito y que sobre ellos se desatara una lluvia de críticas desde la pujante Asociación de Escritores y Artistas Americanos (AEAA), integrada por un ilustre coro de personalidades representativas del mundo intelectual cubano como Agustín Acosta, Gerardo Castellano, Jorge Mañach, Emeterio S. Santovenia, Juan J. Remos, José María Chacón y Calvo, Roberto Agramonte, Carlos Márquez Sterling y Alfredo M. Aguayo, entre otros.<sup>46</sup>

En líneas generales, la AEAA interpretó la misión del CH como un intento de injerencia en el desenvolvimiento de la vida político-cultural de los pueblos de América y ante esto apeló a la reafirmación del ser americano. Con una respuesta similar tropezó el Palacio de Santa Cruz frente a las intenciones de rescatar el antiguo protagonismo metropolitano como meridiano de la cultura hispánica. Contrariamente a lo previsto, España fue contemplada como un país en total decadencia cuyo prestigio, rezago de tiempos muertos, había quedado roto desde el instante mismo de su alianza con la Alemania hitleriana y la Italia fascista. De ahí que reclamar el papel de guía y tutora de más de una veintena de países era, a criterio de la agrupación, la expresión más acabada del desconocimiento y del desprecio por el propio destino de los pueblos de América al considerarlos como una prolongación postiza de la nación ibérica e ignorar, al mismo tiempo, “el don de la independencia espiritual y la capacidad de propia superación.”<sup>47</sup>

Sin más vueltas al asunto, para los socios de la AEAA las intenciones del jefe del Estado español resultaban absolutamente irreconciliables con los preceptos democráticos del continente. Al servicio de estas premisas dieron por sentado que los proyectos del CH no eran más que una especie de neoimperialismo calzado por los cantos de la hispanidad, una “ideología pro-totalitaria en contra del New Deal.”<sup>48</sup> Por esas razones señalaron como un craso error evadir la responsabilidad del momento. “De rodillas ante Europa o de pie con América” sintetizaba en una frase hacia donde debía de estar orientado el foco de las jóvenes repúblicas

<sup>46</sup> Para ampliar información sobre la AEAA véase a Katia FIGUEREDO CABRERA, *Tras las huellas...*

<sup>47</sup> Mario LLERENA RODRÍGUEZ, “Una conspiración que debe detener el Nuevo Mundo”, *América*, La Habana, julio de 1943, núm. 1, p. 44.

<sup>48</sup> Joseph S. ROUCEK, “El sabotaje psicológico y sus organizaciones americanas”, *América*, La Habana, agosto-septiembre de 1943, num. 2 y 3, p. 19.

latinoamericanas y fijaba, a simple vista, los términos del dilema. Sobre los escritores y artistas americanos descansaba el deber de precisar si la región quería mantenerse colonial, copista y caudillesca, "detenida por la desunión y alumbrada por lo extraño, o como continente de paz, trabajo y cultura, unido por la comprensión y por la idea (...)."49

Todos estos pronunciamientos vinieron a confirmar el poco efecto de las medidas rectificadoras de Francisco Gómez-Jordana, el nuevo ministro del MAE, así como de su distanciamiento de la política seguida por Serrano Súñer, su antecesor, y del interés del MAE por atenuar los comentarios antinorteamericanos.<sup>50</sup> Al respecto, Rosa Pardo Sanz apunta:

La vuelta de Jordana al Palacio de Santa Cruz dio mayor credibilidad al giro de la política española en América que había iniciado su antecesor. (...) Hubo que renunciar públicamente a competir con Washington en el logro de una esfera de influencia política en el continente y tratar de demostrar el carácter inofensivo de los despliegues españoles en la región, haciendo creíble la neutralidad española y optando -durante meses- por la más absoluta inactividad. Jordana no sólo se encargó de seguir "siendo bueno" sino que se aseguró de "parecerlo": el protagonismo falangista quedó zanjado para siempre y el Consejo de la Hispanidad pasó a ser una instancia completamente intervenida por el Ministerio de Exteriores.<sup>51</sup>

Pese a la "buena" voluntad de Gómez-Jordana, los desaciertos ya no tendrían vuelta atrás. El alejamiento del eje Roma-Berlín-Tokio fue visto como una medida oportunista y desesperada. A la postre, la imagen germanizada de España continuó esgrimiéndose como argumento de ataque, sin que el MAE pudiera hacer creíble, de momento, las ventajas de un posible estado de convivencia entre la hispanidad y el panamericanismo.

Llegado hasta aquí poco más cabría añadir acerca de la política de Batista y sus relaciones con Madrid. Aun cuando desde afuera se tenía la sensación de un cumplimiento satisfactorio en armonía con los tiempos, sus últimos meses en la presidencia transcurrieron entre las reprimendas de la representación diplomática española a la espera de hacer valer los derechos del reconocimiento y los aplausos a medias del exilio republicano y de las organizaciones antifranquistas por no haber roto relaciones con Franco y por su errática política migratoria hacia los hijos de la España peregrina. De esas imputaciones tampoco quedó exenta la Universidad de La Habana cuyo claustro, movido "por pequeñeces, por miedo a la

<sup>49</sup> Pastor del RÍO, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, La Habana, Arellano y Cía. Impresores, 1942, p. 55.

<sup>50</sup> Para ampliar información sobre la figura de Francisco Gómez Jordana véase Ramón DÍEZ RIOJA, "El general Francisco Gómez-Jordana Sousa. Experiencia y tradición en el origen del Estado Nacional (1936-1944)", *Revista de historia militar*, núm. 120, 2016, pp. 51-86.

<sup>51</sup> Rosa PARDO SANZ, "La política exterior...", p. 224.

competencia, por cominerías<sup>52</sup> y con el respaldo de la recién elaborada Carta Magna, dejó escapar en contraste con México a los intelectuales hispanos aventados allí por la GCe. Medio siglo después hasta el periodista Gastón Baquero, abiertamente franquista, se lamentaba todavía de la torpeza cometida por el alto centro docente cubano:

La conducta de los catedráticos y autoridades de la Universidad de La Habana para con esos maestros -María Zambrano, José Gaos, Ots Capdequi, Xirau, Ferrater, y tantos otros maestros genuinos- fue una verdadera vergüenza. Y una vergüenza, además, recubierta de una capa de hipocresía casi diabólica. Se les ofreció unas conferencias, algún cursillo muy breve, alguna velada literaria, etcétera..., pero no se les dio cátedras, no se les ligó fuertemente a la Universidad, como era lo debido, y lo que convenía más, no a ellos, sino a la cultura cubana.<sup>53</sup> Al conjuro de los recuerdos, Baquero no dejó escapar la ocasión para defender además su postura ante el tribunal de la historia:

De este asunto hablé alguna vez en el periódico (se refiere al *Diario de la Marina*), en un artículo titulado maliciosamente: *Antifranquistas en la escalinata y franquistas en el rectorado*, que me trajo cóleras y maldiciones sin cuento. Todo aquello fue mezquino; una página tenebrosa en la historia de la cultura entre nosotros. A Gustavo Pittaluga, una de las glorias de la medicina europea, le obligaron a sentarse en un banquito y contestar quince preguntas para permitirle trabajar como médico. ¡Puro tercermundismo cultural y subdesarrollo mental!<sup>54</sup>

En fin, sin haber logrado complacer a ninguna de las dos Españas enfrentadas, Batista terminó su mandato. El 1 de junio de 1944, las elecciones generales dieron la victoria a Ramón Grau San Martín, candidato del Partido Auténtico, y a partir del 10 de octubre el reconocido profesor universitario asumió la dirección política del país para escribir una nueva e interesante página entre La Habana y Madrid, pero esto es parte de otra historia.<sup>55</sup>

## Conclusiones

El período presidencial de Fulgencio Batista no significó, como algunos creyeron ver o imaginar, el advenimiento de una nueva fase de cordialidad en las relaciones hispano-cubanas ni la solución de golpe a los problemas que ambas naciones arrastraban desde la década

<sup>52</sup> Felipe LÁZARO, *Conversaciones con Gastón Baquero*, Madrid, Editorial Betania, 1987, p. 21.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 21-22.

<sup>55</sup> Para ampliar información sobre las relaciones hispano-cubanas después de 1944 véase Katia FIGUEREDO CABRERA, *Tras las huellas...*

precedente. En concreto, sus cuatro años al frente de los destinos del país estuvieron mediados por el estallido de la IIGM, la entrada de Cuba en el conflicto mundial y el apoyo incondicional del mandatario cubano a las estrategias panamericanas diseñadas desde Washington. Así y todo, el reconocimiento a la España franquista y las presiones de los grupos tabacaleros sirvieron para impulsar la firma de un nuevo Convenio de Pagos que, pese a la buena voluntad de entendimiento, no pudo ponerse en marcha por la situación de excepcionalidad reinante.

Este primer paso produjo muy pocas satisfacciones para los inquietos observadores del Palacio de Santa Cruz. Algo similar ocurrió con el diseño de su ambiciosa política exterior de cara a hacer valer la misión providencial de España y su condición de eje espiritual del mundo hispánico. Levantadas a la sazón las tempestades desde la península, Cuba resolvió poner freno a cada uno de sus intentos y acrecentó, en su lugar, la vigilancia sobre aquella porción del colectivo de emigrantes hispanos que desde 1936 se habían puesto del lado de los militares golpistas. Como resultado del miedo imperante por la gravedad del momento, los seguidores más incondicionales del Caudillo español decidieron "rectificar" su conducta y divorciarse de su pasado más reciente. En virtud del cambio suscribieron declaraciones y manifiestos democráticos, y junto a sus "hermanos" republicanos ayudaron a la causa antifascista con continuados aportes monetarios. En una palabra, Franco se fue quedando prácticamente solo. Tan es así que por esos años muy pocos se atrevieron a levantar la bandera roja y gualda, y alabar su figura llegó a considerarse casi un delito, pues ningún cubano defensor de la democracia podía comulgar con la esencia dictatorial de su gobierno y mucho menos con las proyecciones imperiales del CH.

No desentonó con este sentir el optimismo de la ciudadanía y su empeño de luchar contra las fuerzas y las ideas expansivas del totalitarismo agresor. Del entusiasmo se benefició el exilio republicano, así como de las prebendas gubernamentales que ayudaron a fortalecer su confianza, si bien el tiempo se encargó de demostrar que todas habían respondido más a razones de convivencia y de seguridad nacional que a un verdadero interés del gobierno de La Habana por romper con Madrid. De esta suerte, de 1940 a 1944 el franquismo pudo experimentar un pequeño triunfo en *la siempre fiel isla de Cuba*. Ahora, a la sombra de su más reciente victoria, estaba por demostrar si Ramón Grau San Martín seguiría el mismo camino de su predecesor en materia diplomática.

## Bibliografía

ARENAL, Celestino del, *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S. A., 2011.

AUNÓS PÉREZ, Eduardo, *Viaje a la Argentina*, Madrid, Editora Nacional, 1943.

BARBEITO DIEZ, Mercedes, "El Consejo de la Hispanidad", *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 2, 1989, pp. 113-137.

BATISTA, Fulgencio, *Defensor de la unidad interamericana: reseña de la visita a los Estados Unidos hecha en el año 1942 por el mayor Fulgencio Batista*, Cuba, International Business Machines Corporation, 1943.

CRUZ, Agustín, *El Convenio de Pagos con España*, Habana, Editorial Lex, 1943.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, *Diplomacia franquista y política cultural hacia iberoamérica 1939-1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, "El recurso al «mundo hispánico»: elaboración y trayectoria de una política de sustitución", Javier TUSELL GÓMEZ, Susana SUEIRO SEOANE, José María MARÍN ARCE y Marina CASANOVA GÓMEZ, *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, pp. 515-533.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, "De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural de España (1921-1945)", *Spagna contemporanea*, núm. 6, 1994, pp. 51-71.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, "La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: Ensayo bibliográfico", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 87, 1995, pp. 285-304.

DÍEZ RIOJA, Ramón, "El general Francisco Gómez-Jordana Sousa. Experiencia y tradición en el origen del Estado Nacional (1936-1944)", *Revista de historia militar*, núm. 120, 2016, pp. 51-86.

DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S. A., 2009.

DUARTE OROPESA, José, *Historiología cubana. Desde 1898 hasta 1944*, Miami, Ediciones Universal, vol. II, 1974.

ESCODERO, María A., *El Instituto de Cultura Hispánica*, Madrid, Fundación Manfre América, 1994.

FIGUEREDO CABRERA, Katia, *Cuba y la Guerra Civil española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, UH, 2014.

FIGUEREDO CABRERA, Katia, *Tras las huellas del silencio. Cuba y la España franquista, 1940-1958*, Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2024.

FUENTES, Norberto, *Hemingway en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1984.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Maximino, *Cuba en la Segunda Guerra Mundial: el incidente 3208*, s.l.e, Independently Published, 2018.

HERNÁNDEZ GÓMEZ DE MOLINA, Adriana, "Huellas olvidadas de los refugiados hebreos en Cuba durante la Segunda Guerra Mundial", *Revista Foro Cuba*, núm. 2, 2021, pp. 37-45.

HUGUET SANTOS, Montserrat, *Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata postguerra, 1939-1945*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1989.

LÁZARO, Felipe, *Conversaciones con Gastón Baquero*, Madrid, Editorial Betania, 1987.

*Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*, La Habana, Universidad de La Habana, 1944.

LÓPEZ FONSECA, Octavio y COBO ÁLVAREZ, Luz Elena, "Las relaciones Cuba y España durante el período de la Segunda Guerra Mundial", José Manuel AZCONA PASTOR, Israel ESCALONA CHADEZ y Mónica GARCÍA SALGADO (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Silex Ediciones S. L., 2018, pp. 347-364.

MARCIHACY, David, "La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista", Stéphane MICHONNEAU y Xosé. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Imaginario y representaciones en España durante el franquismo*, Madrid, Editorial Casa de Velázquez, 2014, pp. 73-102.

NARANJO OROVIO, Consuelo, *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

PARDO SANZ, Rosa, "La política exterior exterior española en América Latina durante la Segunda Guerra Mundial", *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 7, 1994, pp. 205-230.

PARDO SANZ, Rosa, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

PARDO SANZ, Rosa, "Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial", *Estudios Interdisciplinario de América Latina y el Caribe*, núm. 1, 1995, pp. 51-73.

PEMÁN, José María, *El paraíso y la serpiente. (Notas de un viaje por tierras de la Hispanidad)*, Madrid, Escelicer S. L., 1942.

PÉREZ HERRERO, Pedro y TABANERA, Nuria (coord.), *España/ América Latina: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI/ SÍNTESIS-OEI, 1993.

PLACER CEVERA, Gustavo, "Los marinos cubanos en la Segunda Guerra Mundial". *Revista General de Marina*, núm. 269, 2015, pp. 669-684.

REDONDO, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A, t. II/2, 1999.

*Relaciones comerciales entre España y Cuba*, La Habana, Secretaría de Estado, 1939.

RÍO, Pastor del, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, La Habana, Arellano y Cía. Impresores, 1942.

VEGA COBIELLAS, Ulpiano, *La personalidad y la obra del general Fulgencio Batista Zaldívar*, La Habana, Cultural S. A., 1943.

ZANETTI LECUONA, Oscar, "El comercio azucarero mundial y la Segunda Guerra Mundial", *América Latina en la Historia Económica*, núm. 31, 2009, pp. 39-75.